



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.
25 de noviembre de 2021.

REFERENCIA: Proceso de compra menor No. **TC-CM-083-2021**, para la adquisición de pintura para uso del Tribunal Constitucional.

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que la empresa, **que ha resultado adjudicada** en el proceso de compra descrito en referencia:

- La empresa **INNOVACION, SRL**, los ítems (1,2,3,4,5,6 y 7).

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,


Sanira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones
SM/td

